

## *Fondo de inversión*

Es una institución de inversión colectiva (IIC) que consiste en reunir fondos de diferentes inversores para invertirlos en distintos instrumentos financieros. Dicha inversión suele ser diversificada, lo que reduce el riesgo.

El patrimonio del fondo es aportado por diversas personas, denominadas partícipes del fondo.

La responsabilidad de gestión se delega a una sociedad administradora que puede ser un banco o una institución financiera.